



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES
UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.**

En la Ciudad de México, a las 10:15 horas del día 13 de abril de 2020, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), 44, fracciones I y II, y 53, apartado B) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia mediante la plataforma Microsoft Teams, las personas integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de las Comisiones Unidas
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Carolina Del Ángel Cruz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vazquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo
C. Dafne Rosario Medina Martí	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. Juan Romero Tenorio	Representante del Partido Morena



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtro. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

Ing. Marcelo Pérez Medel

Representante del Centro Tecnológico
Aragón de la Facultad de Estudios
Superiores Aragón - UNAM (ente auditor
del Sistema Electrónico por Internet del
Instituto Electoral de la Ciudad de México)

Por instrucciones del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 fracción V, del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Cuarta Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al año 2020 con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento; y, en el marco del acuerdo IECM-ACU-CG-031-20 del 17 de marzo del año en curso, por el que se establecen acciones preventivas con motivo de la pandemia del COVID-19, y de las demás medidas para el control de dicha emergencia sanitaria, establecidas por las autoridades en materia de salud. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación del Informe sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados durante la jornada única de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, del 15 de marzo de 2020.**
- 2. Presentación del "Informe sobre la operación del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México", elaborado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.**



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**

4a. Sesión Extraordinaria

- 3. Presentación del Informe de la Auditoría informática realizada durante la Jornada al Sistema Electrónico por Internet que presenta el Centro Tecnológico Aragón, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México; designado como Ente Auditor del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**
- 4. Presentación del Informe de Evaluación para la Auditoría Informática al Sistema Electrónico por Internet (Informe posterior a la Jornada) que presenta el Centro Tecnológico Aragón, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México; designado como Ente Auditor del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas sometió a consideración del colegiado el proyecto de Orden del día, manifestando que toda vez que se trataba de una sesión virtual, si algún integrante deseaba hacer uso de la voz, lo solicitara a través del chat de la videoconferencia o bien de manera verbal lo expresara, para el caso de que no estuviera visible en ese momento en la pantalla. Asimismo, pidió a las demás personas invitadas desactivar su cámara y micrófono, y activarlo cuando así se requiriera para hacer uso de la voz. Al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica que consultara en votación nominal la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de las consejeras y consejeros integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto a**



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

tratar al tenor siguiente:

- 1. Presentación del Informe sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados durante la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, del 15 de marzo de 2020.**

Previo a dar el uso de la voz a los asistentes el presidente de las Comisiones Unidas cedió la palabra al Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, quien informó que como parte de las atribuciones de la Dirección a su cargo y de las actividades desarrolladas el día de la jornada, el informe muestra la entrega de paquetes a responsables de mesas receptoras de votación y opinión, además de señalar y englobar en una tabla la distribución de la documentación y los materiales a los responsables de las mesas, lo cual inició el día 14 de marzo a las 8:02 horas en la Dirección Distrital 32, y finalizó en el Distrito 11 el día 15 de marzo una vez iniciada la jornada electiva, debido a que el Distrito manifestó que había tenido alguna problemática para conectarse al sistema correspondiente, siendo posible hacerlo alrededor de las 11:25 horas.

Asimismo, señaló que la Dirección Ejecutiva previó diversas medidas para garantizar la votación en las mesas receptoras de votación y opinión, las cuales se desplegaron a lo largo de las 16 demarcaciones, entre las que se encuentra la instalación de Centros de Distribución que se dedicaron a atender la contingencia presentada en las Direcciones Distritales 05, 09, 12 y 13.

Indicó que dichos Centros de Distribución contaron con personal adscrito a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el cual fue comisionado por la Secretaría Ejecutiva, a efecto de poder contar con responsables identificables en todo momento para realizar la distribución de materiales y documentación ante alguna posible falla o interrupción en la emisión del voto a través de dispositivos electrónicos.

De igual forma, comentó que como parte del Plan de Contingencia aprobado por las Comisiones Unidas respecto a brindar seguimiento a la posible recepción de requerimientos o de contingencias, la Dirección Ejecutiva ha conformado un grupo



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4a. Sesión Extraordinaria

responsable de brindar seguimiento a posibles incidencias respecto de materiales electorales y documentación que pudiera faltar en alguna casilla en un Proceso Electoral y en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de poderles dotar de los materiales y documentos necesarios para instrumentar este Plan de Contingencia.

Indicó que referente al día de la Jornada el informe daba cuenta de tres momentos específicos, el primero, en donde se hacía del conocimiento de la Dirección Ejecutiva respecto de la posibilidad de llevar a cabo la instrumentación del Plan de Contingencia en las demarcaciones de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, específicamente en los Distritos 05, 09, 12 y 13, y de los cuales permanecieron atentos a efecto de comunicar esta situación a las Direcciones Distritales para que estuvieran alerta ante el posible inicio de esta Contingencia.

Asimismo, compartió que aproximadamente a las 10:20 horas, recibieron una nueva indicación respecto de que las direcciones distritales empezaran a hacer la distribución tanto de materiales como de las boletas de reserva que se les habían otorgado con antelación, a efecto de que, en caso de tener que aplicar el Plan de Contingencia y que los dispositivos electrónicos no pudieran conectarse, cambiaran la recepción de la votación y de opinión mediante boletas impresas, y se iniciara la distribución hacia las mesas; esperando la indicación que se diera a través de los mecanismos establecidos para instrumentar la contingencia y el cambio a la recepción de la votación por boletas impresas. En ese sentido, cerca de las 10:40 o 10:45 horas, se recibió la indicación de hacer del conocimiento de las direcciones distritales 05, 09 y 12, que aquellas mesas receptoras en donde se presentara intermitencia o nula conexión, se suspendiera la votación por dispositivos y se iniciara la votación a través de boletas impresas.

Refirió que dicha instrucción fue transmitida inmediatamente a las direcciones distritales 09, 12 y 13, sin embargo, la cantidad de boletas fueron insuficientes para atender a los votantes, por lo que fue necesario disponer de las boletas de aquellas direcciones distritales, primordialmente, de aquellas que derivaron de la cancelación de la elección en pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, siendo un total de 29 mil 249 boletas. Señaló que, a efecto de dotar con la suficiente cantidad de boletas a las direcciones distritales de las demarcaciones de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc se hizo la disposición de 46 mil 229 boletas como se podía observar en las tablas cinco y seis del informe.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

Por lo anterior, mencionó que se pudo observar que las direcciones 09, 12 y 13 tuvieron a su disposición cerca de 80 mil boletas a efecto de poder instrumentar la recepción mediante la boleta impresa, por lo que respecta a la Dirección Distrital 05, ésta manifestó expresamente que no iba a necesitar boletas adicionales, en virtud de que contaba con cerca de siete mil boletas de reserva de las mesas receptoras de votación que iban a instalar en la parte geográfica correspondiente a la demarcación Azcapotzalco.

Por otro lado, señaló que se daba cuenta mediante una tabla, sobre cómo fue la disposición manifestada por los distritos respecto de la hora en que salieron las boletas de sus sedes distritales y la hora aproximada en la que llegaron a las mesas, información que fue requerida a los distritos electorales 05, 09, 12 y 13, a efecto de concentrarla en el informe.

De igual forma, expuso que en el numeral 12 del informe se daba cuenta mediante una tabla de la hora de cambio de modalidad de sufragio, en algunas de las mesas receptoras de votación, en donde por alguna intermitencia que los mismos distritos consideraban o porque no había una conexión adecuada tuvieron que cambiar a la modalidad de recepción de votación por boletas impresas. Además, refirió que se incluía una tabla que denotaba el tiempo de traslado de la entrega de las boletas de las sedes distritales a las mesas de recepción y votación, y mediante la cual se denotaba que en promedio el tiempo de entrega osciló entre los 56 minutos, teniendo lapsos de tiempo en donde el traslado de esto se realizó en aproximadamente dos horas.

Comentó también que, con base en la información recabada de las direcciones distritales y a pesar de la instrumentación de Plan de Contingencia, los vehículos con los que contaba la Dirección Ejecutiva de Organización y las direcciones distritales para hacer los traslados fueron insuficientes, para dotar con mayor oportunidad a las direcciones distritales de estas boletas, sin embargo, indicó que se logró hacer la entrega y reanudar la votación en la mayoría de ellas.

Para finalizar su intervención señaló que, los últimos puntos del informe tenían relación con la recepción de los paquetes en las direcciones distritales, una vez concluida la jornada electoral, en donde se indicaba que el primero fue recibido en la Dirección Distrital 16 el día 15 de marzo a las 17:40 horas, a diferencia de la última entrega que fue realizada en la Dirección Distrital 13, el día 16 de marzo a las 3:00 horas.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

Concluida la intervención anterior el presidente de las Comisiones Unidas cedió el uso de la voz al Lic. Irving Ulises Blanco Cabrera Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, quien señaló que con motivo de la Jornada Electiva Única, la UTALAOD brindó seguimiento a los pormenores e incidentes ocurridos a través del SIJECC 2020, indicó que a través de dicho sistema se pudo contar con información relacionada con la instalación de mesas receptoras de votación y opinión, así como el registro de los incidentes presentados, con la finalidad de informar a la Secretaría Ejecutiva los pormenores presentados.

Precisó que, de la información depositada en el reporte emitido por el SIJECC, se advertía que se registraron un total de 282 incidentes por parte de los órganos desconcentrados, mismo que se anexaba al informe presentado.

Aludió que dicha Unidad brindó seguimiento, reportando a la Secretaría Ejecutiva mediante atenta nota, con corte a las 17:33 horas del día de la jornada electiva única, lo señalado por los órganos desconcentrados 9 y 12, los cuales informaron sobre diversas situaciones que impedían el desarrollo de la votación en 35 mesas, y de lo cual se hacía referencia en el numeral 6 del informe, lo que motivó el cierre anticipado de dichas mesas.

Para concluir su participación señaló que, al cierre de la jornada, la Unidad estuvo atenta a los requerimientos formulados, así como a las indicaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Al término de ambas intervenciones el presidente de las Comisiones Unidas consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz, concediéndosela al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez quien agradeció a las áreas la presentación de dicho informe, y planteó complementar varias situaciones que pudieran favorecer a la claridad del informe; la primera, fue la referente al apartado donde se reportaba el número de casillas que cerraron antes de las 19:00 horas por violencia, ya que se mencionaba que 35 mesas cerraron antes de ese horario por dicha situación. Asimismo, señaló que, en las tablas presentadas en el informe, se advertía que había nueve mesas adicionales que cerraron antes de las 19:00 horas, y dado que se había aprobado un acuerdo de Consejo General que modificaba el horario de cierre de casillas, consideraba importante incluir la información de cuáles fueron las razones por las que en esas nueve mesas



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**

4a. Sesión Extraordinaria

receptoras de votación y de opinión se presentó el cierre anticipado, adicional a las 35 que se mencionan en el informe.

La segunda fue que, en la página ocho del informe, en la cual se incluían los incidentes presentados en cada una de las mesas, se incluyera el número exacto de incidentes que hubo por cada causa de las que se preveían en la página señalada. Comentó que, conforme a los registros de las tablas 8, 9, 10 y 11, se tenía conocimiento de que sólo una mesa había recibido las boletas antes de las 11:00 horas, pero en la tabla 12 existía registro de que había otras 11 mesas que cambiaron de modalidad, del Sistema Electrónico de Votación a boletas de papel antes de las 11:00 horas, por lo que pidió esclarecer si dicha información era un error o en caso de tener alguna explicación se aclarara en el propio informe.

Por otro lado, indicó que en la tabla 10 se precisaba la hora de llegada de las boletas en varias Unidades Territoriales y en algunas de ellas se señalaba que no aplicaba o decía NA en la nomenclatura, sin embargo, entre ellas estaban incluidas las Unidades Territoriales: Centro 08, Hipódromo 01 y Obrera 04, que sí reportaron cambio de sello a boletas, por lo anterior consideraba conveniente realizar un cruce final con la intención de conocer si están descritas correctamente dichas unidades. Para concluir su intervención señaló que, en la tabla número 12, había 77 mesas en las que no se señalaba el momento en que se cambiaron de modalidad, por lo que solicitaba especificar cuál es el momento exacto en el que se presentó el cambio de modalidad de sello a papeleta.

Acto continuo, el presidente de las Comisiones Unidas dio la palabra al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien señaló que, estaba documentado que en algunas unidades territoriales hubo problemas, por lo que dicho informe permitía tener una visión en conjunto respecto de cómo se presentó la Jornada Electiva del pasado 15 de marzo, ya que recopiló información de aspectos como: la apertura, las fallas, la recuperación después de las fallas, el cierre de las mesas, la clausura, la recuperación de materiales, entre otras cosas, por lo que a su consideración era un informe post-electoral completo.

Asimismo, indicó que empezaría por referirse al indicador básico de administración de una elección, que era el reporte de la instalación del 100 % de las mesas, lo cual desde su parecer hablaba bien del Instituto, además de que el informe daba cuenta de lo intensivo que fueron los trabajos previos a la Jornada y cómo repercutió favorablemente en la Ciudad de México en la que la Jornada transcurrió con



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

normalidad desde la hora de la apertura de las mesas hasta la hora del cierre de las mismas, por lo anterior señaló importante el desmitificar que lo ocurrido en colonias específicas no era lo que pasaba en toda la ciudad.

Señaló que al igual que al Consejero Huesca, la narrativa realizada en la página 8 sobre los 282 incidentes presentados, se enriquecería con la incorporación de una tabla de frecuencia que indicara el porcentaje de cada uno de los incidentes, pues haría la lectura más ágil y permitiría distinguir cuáles fueron los incidentes que ocurrieron en Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, y cuáles fueron los que ocurrieron en las otras 14 demarcaciones. De igual forma, solicitó revisar el anexo llamado "Reporte de apertura, eventos de falla, recuperación del SEI", ya que el anexo documento señalaba un tema diferente.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas otorgó el uso de la voz a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, quien señaló que el informe brindaba la posibilidad de exponer que el trabajo del Instituto nuevamente fue hecho en tiempo y forma, y conforme a lo esperado por la ciudadanía. En ese sentido, comentó que fue referente el trabajo que hizo el Instituto para que la ciudadanía pudiera emitir su voto y el porcentaje de participación obtenido, pues derivado de diferentes elementos ajenos a la Institución, no se tuvo la oportunidad de tener una participación mucho más amplia como se hubiese esperado, además del cambio de ley y de las nuevas conformaciones, que eran un reto esperado por la Institución. Asimismo, indicó que en el informe de instalación de mesas se señaló que la mesa del Distrito 11 reportó hasta las 11:25 horas su instalación, por lo cual solicitaba anexar en pie de página, a qué hora se instaló, a qué hora tuvo conocimiento el titular del Órgano Desconcentrado 11 de que se instaló esta mesa y si efectivamente se instaló a las 11:25 horas, el por qué la apertura tan tarde, manifestando su interés por que se aclarara a qué hora se instaló independientemente de a qué hora se reportó, debido a que es un caso aislado del resto, ya que si hubiera sido un problema del sistema se hubieran presentado en varias mesas en el mismo Distrito. Por otro lado, solicitó describir por qué el Distrito 13 refiere que su último paquete arribó a las 3:00 de la mañana, ya que le parecía demasiado tiempo para una Jornada Electiva y Consultiva de Participación Ciudadana.

También, indicó que se tendría que hacer un análisis, del Plan de Contingencia, como lo había señalado el Consejero Beltrán, ya que a su parecer se pudo haber atendido a tiempo la contingencia que se presentó, pues no se tomaron en



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

consideración los espacios de distancia, ya que al tener un mayor número de vehículos o en su caso, mayor número de mesas, hubiera sido importante tener una planeación en cuanto al lugar en donde se encontraban localizados, la distancia, el tiempo de recorrido entre las mesas receptora de votación y opinión, y el lugar donde se encontraban establecidos los vehículos o los puntos de atención; y, que valdría la pena hacer un Plan de Contingencia independientemente de la modalidad de votación que se lleve a cabo (por internet o en papel), que permitiera al Instituto bajo cualquier circunstancia atender una situación o incidente que se llegase a presentar en cualquiera de las mesas, ya que no se está exento de que se presente cualquier situación como Instituto, y el mantener estos planes de contingencia permitiría tener soluciones inmediatas a cualquier situación. Por lo anterior, señaló que era conveniente replantear el Plan de Contingencia el cual, a su parecer fue exitoso, con la finalidad de mejorar y observar cuál sería la posibilidad más idónea para poder atender una contingencia de esa naturaleza.

Acto seguido, comentó que independientemente de la situación presentada en la modalidad de votación por Internet, faltaría realizar una última evaluación respecto de aquellas mesas que recibieron votación, ya sea desde las 11:00 horas o desde el momento en que tuvieron conectividad, y que lograron mantener una votación vía electrónica por Internet, hasta el cierre de las mismas; ya que dicha valoración permitiría conocer cuál fue la mecánica, el ritmo de votación, si realmente fue eficiente para atender a la ciudadanía, cómo se estaba desarrollando el sistema y si dicha modalidad era efectiva; por lo que consideró oportuno observar los datos de las mesas receptoras de votación y opinión que tuvieron éxito bajo este sistema. Para finalizar señaló que, en el informe faltaba hacer referencia a cuáles fueron los resultados de los proyectos y cómo quedaron conformadas las Comisiones de Participación Comunitaria, lo cual correspondía al área de Participación Ciudadana, al ser quienes traen la dirección de dicho proyecto.

Enseguida, el presidente de las Comisiones Unidas dio la palabra a la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz quien mencionó que coincidía con lo expuesto, también agradeció a las áreas que presentaron el informe, y que no observaba un informe por parte del área de Participación Ciudadana; pues aunque los datos se conocieron en la Comisión de Participación Ciudadana, se deberían exponer en Comisiones Unidas en donde están todas y todos los consejeros, por lo que consideraba necesario tener la información completa, ya que a partir de eso se tomarían decisiones importantes. Asimismo, mencionó estar en desacuerdo con que se esté brindando información por partes, además de que a casi un mes de la



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**

4a. Sesión Extraordinaria

realización de la Jornada Electiva no se tenía la claridad de un informe concentrado por parte del Instituto, referente a qué pasó en todo el proceso. Por lo que refirió la necesidad de un informe integral completo, por etapas en el que estén todas las áreas que participaron en el proceso, desde cuando se emitió la convocatoria hasta el momento en que se publicaron los resultados. En ese sentido, solicitó al Secretario Ejecutivo atender su petición y coordinar a las áreas para entregar este documento integral y completo.

Al término de dicha intervención el presidente de las Comisiones Unidas consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz en primera ronda y al no existir más comentarios cedió en segunda ronda el uso de la voz al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien manifestó su concordancia con lo propuesto por la Consejera Carolina del Ángel, ya que a su parecer sí hacía falta el tema de Participación Ciudadana, en especial, por el tema de la capacitación a los funcionarios que operaron las mesas; en esas dos demarcaciones. Indicó también necesario hablar de temas de comunicación, de capacitación, y de evaluar o narrar lo referente con comunicación social, con la manera en la que se explicó lo que estaba ocurriendo mientras transcurría la Jornada y lo que tiene que ver con Vinculación, la presencia de la Red de Observación, la presencia de algunos expertos, así como la presencia de los visitantes extranjeros.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas brindó el uso de la voz a la secretaria técnica, quien informó se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva, así como precisiones por parte del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Finalmente, el presidente de las Comisiones Unidas señaló que respecto de lo comentado por la Consejera Carolina del Ángel, en la sesión lo que se estaba abordando eran los informes relativos a la Jornada Electiva, como se había acordado en la sesión previa de Comisiones Unidas. Asimismo, mencionó que, habría un informe final integral, y que la responsabilidad de integrar todo, junto con el Secretario Ejecutivo, correspondía a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, en el cual se incorporará toda la información incluida la etapa posterior a la Jornada Electiva, como la que tiene que ver con la integración de los COPACOS y la determinación de qué proyectos específicos se eligieron. Por lo anterior solicitó a la secretaria técnica informar el avance de este informe, el cual deberá presentarse a las Comisiones Unidas. De igual forma señaló que se han



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

presentado en Comisiones Unidas informes previos que han ido dando cuenta de todas las actividades realizadas, incluso se cuenta con un informe final de las actividades previas que se desarrollaron, dentro de las cuales está la capacitación a los funcionarios de mesa, el cual se presentará más acabado y completo, cuando se presente el informe final de todas las actividades y que deberá considerar todos los trabajos de todas las áreas que participaron en los procesos de participación ciudadana.

Al no haber más comentarios, el presidente de las Comisiones Unidas indicó que se tendría por rendido el informe correspondiente a este punto, solicitando el uso de la voz la Consejera Electoral Carolina del Ángel para comentar que tenía conocimiento de que era un informe de la Jornada Electiva, sin embargo, como los responsables de mesa actúan en la Jornada Electiva, el informe estaba incompleto.

Finalizada dicha intervención, el presidente de las Comisiones Unidas, mencionó que consideraba que se refería al tema de capacitación, por lo que sí corresponde a Participación Ciudadana, por lo que consideraba debía quedar acreditado en los informes que estaba rindiendo la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, pero que con gusto se atendería su observación.

Acto seguido, preguntó a la Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación sobre el avance del informe integral de todas las actividades que se desarrollaron en los procesos de participación ciudadana, quien informó que se tenía un informe integrado ya homologado de las actividades previas de todas las áreas, por otro lado el informe de Jornada que era el que se estaba presentando, y finalmente, un informe con las actividades posteriores, y de manera integral, en el cual participan las áreas ejecutivas y técnicas involucradas en la elección y consulta, el cual está en proceso de integración.

El presidente de las Comisiones Unidas indicó que al no haber más comentarios, se tendría por rendido el informe y previo a su publicación que está prevista en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, así como en página de Internet del Instituto, solicitó a las áreas que realizaron el informe, así como al área de Participación Ciudadana y a la Secretaría Ejecutiva, atender las observaciones que se recibieron y las manifestadas por el Consejero Mauricio Huesca, el Consejero Yuri Beltrán y la Consejera Myriam Alarcón, asimismo, le solicitó a la secretaria



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

técnica proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

2. Presentación del “Informe sobre la operación del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, elaborado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Para este punto el presidente de las Comisiones Unidas pidió al Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, hacer una presentación del informe, quien señaló que para dar cuenta del informe presentaría antecedentes para dar contexto de en qué consistió la operación del voto por internet.

En ese sentido como antecedentes presentaba que el 31 de enero de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó la creación de un Comité Técnico, el cual hizo una evaluación a detalle de la funcionalidad del sistema, así como todos los elementos que componen este sistema, con el fin de tener retroalimentación, de obtener una opinión respecto de cómo estaría opinando o cómo estaría funcionando el sistema. El 16 de noviembre, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobó el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar votos y opiniones de la elección y la consulta de conformidad con dos elementos, la opinión del Comité Técnico que se presentó, y el estudio de viabilidad que presentaron tanto la Unidad Técnica de Servicios Informáticos como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y que con dichos elementos, se tomó la decisión de utilizar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar votos y opiniones. De la misma forma, se aprobó la utilización de este sistema en dos modalidades; en la modalidad vía remota los días 8 al 12 de marzo y en las mesas receptoras de votación y opinión el día 15 de marzo. Para las mesas receptoras de votación y opinión en su modalidad electrónica, se decidió utilizar o instalar este mecanismo en las demarcaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, tomando como base también la opinión del Comité Técnico que fue emitida durante 2019.

Señaló que el 24 de febrero de 2020, se firmó un convenio específico con la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, que fue el ente auditor designado para llevar a cabo la revisión de las actividades tanto de implementación como de operación del SEI, es decir, una auditoría previo a la Jornada, una auditoría durante la Jornada y un informe de evaluación posterior a la Jornada.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

Indicó que en el informe se daba cuenta de que la infraestructura que operó en el SEI, era una infraestructura que se había venido trabajando, robusteciendo, actualizando e integrando con elementos, tanto a nivel servidores, bases de datos, infraestructura de telecomunicaciones y de seguridad, con el fin de contar con las herramientas adecuadas para operar con voto por Internet.

Destacó que en el informe se daba cuenta de que esta infraestructura estaba diseñada en un esquema de alta disponibilidad, y contaba con una red basada en dos balanceadores de carga, con el fin de contar con el tráfico o soportar el tráfico y las peticiones hacia los servidores, además de que se contaba con dos proveedores de Internet, que son los que dan servicio, son los proveedores que están implementados para la operación de toda la operación del Instituto de todas las actividades informáticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México y adicionalmente se contaba con diferentes equipos, máquinas virtuales, servidores que forman parte de esta infraestructura, y con lo que respecta a la base de datos, contaba con una actualizada, basada en un clúster de Oracle.

Externó que se presentaba en el informe un diagrama de cómo estaba estructurado por seguridad y por ser elementos sensibles, solamente se presentaba el diagrama, no se daba más detalle por una cuestión de seguridad. En la cuestión de los elementos de seguridad, se daba cuenta de cómo estaba implementada la seguridad del sistema, que se contaba con un esquema en capas, en diferentes capas, y esto se planeó contando con todos los elementos para poder proteger los votos y opiniones de los ciudadanos.

Por último, y con el fin de garantizar la continuidad operativa del SEI adicional al plan de contingencia, en el caso del SEI también se contaba con un documento que era la matriz de riesgos que estaba aterrizada en un plan de seguridad para la operación de informática del sistema.

Indicó que previo a la operación del SEI, se realizaron pruebas a la infraestructura de la plataforma tecnológica, se realizaron diferentes pruebas, estas pruebas fueron de carácter unitario, es decir, se prueba el sistema en un ambiente controlado, solamente a nivel interno, con el fin de verificar que todas las funcionalidades planeadas en el sistema estuvieran funcionando correctamente, además de que se realizaron pruebas a la infraestructura del sistema, pruebas de carga simulando una operación normal, utilizando diferentes herramientas para



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

buscar operar o garantizar la operación que se tenía planeada para el día de la jornada. Y que durante la operación del SEI, se daba cuenta también de la operación del pre-registro de voto por Internet, la cual obtuvo un pre-registro de 13 mil 342 ciudadanos, estos fueron ciudadanos distribuidos en toda la Ciudad de México, y que fueron los ciudadanos que hicieron su solicitud para poder operar el día de la jornada.

Señaló que, de esos 13 mil 342 ciudadanos, se aprobaron 10 mil 15 ciudadanos, que fueron cargados para la operación vía remota, asimismo, indicó que el informe también daba cuenta de la preparación para la realización de los simulacros, y que durante la realización de los simulacros se prepararon diferentes equipos, los cuales fueron entregados a los distritos 05, 09, 12 y 13, que fueron los distritos que correspondían a las demarcaciones de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, y adicional a eso se configuró el total de los equipos con los que contaba el Instituto, con el fin de realizar la preparación para poder operar.

Argumentó que el total de los equipos fueron 350 tabletas electrónicas, de las cuales ocho fueron entregadas previamente a los cuatro distritos. Esas dos tabletas por distrito, tuvieron como objetivo la capacitación al personal que fungiría como responsable de mesas, por lo que esos equipos estuvieron disponibles durante todo el periodo de preparación del sistema; también indicó que de las 342 tabletas que quedaron, el día 4 y 5 de marzo se llevó a cabo la entrega de 299 tabletas.

Respecto a ¿Cómo estaban distribuidas esas 299 tabletas en los distritos 05, 09, 12 y 13? señaló que, 239 eran las mesas que se consideraron instalar en esas demarcaciones, por lo que se calculó aproximadamente un 20% de los equipos para tenerlos como respaldo en caso de que fallaran, o que se necesitara reforzar alguna de las mesas, de éstas fueron 60 tabletas las que se distribuyeron en los seis centros de distribución, de los cuales dio cuenta el Director Ejecutivo de Organización.

Dijo que cuarenta y tres de esas tabletas se quedaron a resguardo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, las cuales fueron como reserva en caso de que fallaran algunas de ellas y que se pudieran quedar a resguardo para una posible utilización posterior.

Asimismo, informó que en el Distrito 05 en la demarcación Miguel Hidalgo, se entregaron 39 tabletas para operación el día de la Jornada, y 10 tabletas como



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

respaldo; para el Distrito 09 fueron 62 tabletas las que se entregaron para la demarcación Cuauhtémoc y se quedaron 20 como respaldo para ese distrito; en el Distrito 12 de la demarcación Cuauhtémoc, se entregaron 64 tabletas y quedaron 20 como respaldo y, en el Distrito 13 se entregaron 74 tabletas, quedando 10 como respaldo para estos distritos. Y las ocho tabletas sobrantes, se utilizaron para simulacros y capacitaciones, las cuales se quedaron a resguardo de los distritos, como tenían una versión de capacitación, ya no iban a ser utilizadas posteriormente.

Señaló que, durante la ejecución de los simulacros, el 24 de febrero de 2020, en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas, se instalaron cuatro mesas en las oficinas centrales del Instituto, y el objetivo de este primer simulacro fue probar la funcionalidad del sistema de votación integrado con la operación de las credenciales para votar.

Indicó que se utilizaron las credenciales para votar y se tuvieron 265 participaciones en esta operación, se estuvo revisando que el sistema pudiera leer de manera correcta las credenciales, que presentara una boleta que no era la boleta definitiva aún, porque todavía no se tenían los proyectos, así como las candidaturas para integrarse.

De igual forma, manifestó que el objetivo de los simulacros fue detectar las áreas de oportunidad y hacer las correcciones, por lo que en ese primer simulacro se detectó que había errores de conexión al estar operando con 3G, además de que la aplicación no mostraba la opción de voto u opinión nula, y el proceso de cómputo no formó parte del alcance de este proyecto.

Externó que, como resultado de ese ejercicio, a nivel técnico se detectó que para poder tener un control o un mejor control de los posibles errores que se presentaron en el sistema, se tenía que mejorar a nivel interno en el desarrollo, el manejo de esos errores, y mejorar el procesamiento en el guardado de la información a la base de datos para hacer más ágil el sistema.

Explicó que posterior a esto se realizó la conclusión del desarrollo del cómputo y de las opiniones que se solicitaron, porque en ese caso, como una modalidad nueva en el sistema, el cómputo se iba a desarrollar directamente en las mesas de votación y opinión, y se integró la funcionalidad de voto y opinión nula. Mencionó



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

que los detalles que encontraron de operación con 3G es que la señal competía entre 3G y la señal de WiFi.

Comentó que el segundo simulacro tuvo verificativo el 28 de febrero de 2020 en un horario de 10:00 a 14:00 horas, en las oficinas centrales del Instituto, teniendo una participación de 298 votos y opiniones, para eso se utilizó una lista simulada, ya que iban a operar con mesas específicas y no podían utilizar los datos de los funcionarios del Instituto porque necesitaban tener control de una sola mesa.

Indicó que el objetivo de ese ejercicio fue probar el procedimiento hasta la emisión de resultados y atender las posibles incidencias que se encontraron como algunos errores ya más de forma, relacionados con la boleta y las papeletas virtuales, se integraron las boletas y las papeletas virtuales, se hizo la homologación de algunos temas de mayúsculas y minúsculas, algunos caracteres que no se veían de manera correcta en las boletas y papeletas virtuales, y se detectó un error de que el cómputo al momento que se generaba aparecía en ceros, ése se corrigió durante el simulacro, sin embargo, fue un error que se detectó durante ese proceso.

Destacó que quienes participaron en ambos simulacros fue personal de los órganos desconcentrados que fungirían como responsables de mesa y que se realizaron las correcciones detectadas en este segundo simulacro.

Posteriormente, el tercer simulacro, tuvo verificativo el 6 de marzo de 2020 y para llevarlo a cabo se solicitó a los órganos desconcentrados que tuvieran al personal que estaría operando como responsable de mesa, con el fin de probar que todos los equipos funcionaran. Durante la entrega de los equipos, que fue el día 4 y 5 de marzo, se verificó que todos y cada uno de los equipos funcionara y entraran al sistema antes de que se los llevaran los distritos.

Señaló que el objetivo de este simulacro fue probar el total de las mesas, dado que los órganos desconcentrados informaron que no iba a ser posible contar con personal para operar las mesas, se cambió el diseño del simulacro y se amplió el horario, en vez de hacerlo de 10:00 a 14:00 horas como se tenía planeado, se amplió de 10:00 a 18:00 horas y la ejecución de este simulacro fue de manera escalonada, es decir, se realizó con el personal que tuvo disponible el Distrito, fueron prendiendo todas las máquinas, realizando los procesos de votación de todas las tabletas y se recibieron un total de mil 380 votos y opiniones, también en listas simuladas con claves de elector y OCR asignadas a cada una de las tabletas,



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

hasta llegar al punto del proceso del cómputo; en cada una de ellas se realizaron 10 votos y de esta forma fue que se validó también la utilización del 100 por ciento de los códigos QR con los que habilitaban las tabletas y los NIP que estaban asignados a cada uno de los órganos desconcentrados.

Indicó la detección de incidentes en ese tercer simulacro, errores de conexión al estar operando con 3G, en las instalaciones de los órganos desconcentrados, al parecer no se tenía una buena recepción, no se mostraba información de algunos reportes en el monitor central, esto ya era operación central y esos reportes se ajustaron para presentar la información resultante. Informó que como resultado de ese tercer simulacro se realizó un reforzamiento de la capacitación para operar la aplicación de la votación de SEI en las mesas, se hizo una convocatoria para que estuviera el personal en los órganos desconcentrados, se hizo de manera virtual y desde áreas centrales se apoyó a la capacitación, se realizó una capacitación de las actividades que se iban a realizar en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Como conclusiones de la ejecución de todos los simulacros, dijo que se les permitió detectar áreas de oportunidad y de usabilidad, mismas que fueron solventadas, previo a la operación del SEI.

Comentó que de la misma forma se daba cuenta de las conclusiones que tuvo el informe de auditoría previo a la operación y se informaba que durante la primera fase de la auditoría se hizo una revisión del total de las funcionalidades y se ejecutaron pruebas de estrés a la infraestructura, concluyendo el ente auditor que la infraestructura que presta el servicio al Sistema Electrónico por Internet, contaba con la configuración y balance nacional en una arquitectura de protección en tres niveles, que permite el buen funcionamiento a pesar de posibles ataques informáticos al SEI.

Dijo que también se daba cuenta en el informe la operación durante la jornada; la Jornada de Votación Remota se inició con la configuración del sistema el 7 de marzo a las 18:00 horas donde se llevó a cabo la firma del código fuente en presencia del auditor, así como la configuración en su modalidad remota. Ahí se presentó el procedimiento que se llevó a cabo para realizar la firma del código fuente, y de la misma manera se da cuenta de los elementos que fueron cargados al sistema para su operación.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

Señaló que, se informó del listado de los ciudadanos aprobados para opinar mediante Internet, y que fueron 10 mil 16 ciudadanas y ciudadanos, en el catálogo de unidades territoriales, que fueron mil 767 unidades territoriales, y el catálogo de candidaturas, 19 mil 940 candidaturas cargadas en el sistema, 13 mil 128 proyectos para 2020, y 10 mil 783 proyectos para 2021. Y, posteriormente, a partir de las 11:00 horas del 8 de marzo, inició la operación, por lo que se habilitó la operación de manera remota, donde también se realizó en evento público, y se hizo una votación en el momento del arranque del sistema.

Además, se informó de la operación de voto por Internet con los ritmos de votación para cada uno de los días que se presentaron durante la operación, teniendo en cuenta que los horarios de mayor afluencia, para la votación de manera general era entre las 16:00 y las 20:00 horas, durante los cinco días que operó el sistema de votación.

Externó que era importante mencionar que durante el arranque de la operación, en específico a las 0 horas con 30 minutos del 8 de marzo, se identificó un usuario interno del Instituto presentaba problemas al momento de querer emitir su sufragio a través de un dispositivo móvil, por lo que se hizo un análisis, detectando que esto fue con el sistema operativo Android, y que podía pasar todo el proceso de identificación, sin embargo, cuando se intentaba descargar la boleta virtual, ésta no se presentaba, y lo regresaba al inicio de la operación.

Asimismo, comentó que, si se realizaba en tres intentos, como está previsto en la operación del SEI, se bloqueaba el usuario, por lo que se hizo el análisis durante la noche del día 8 de marzo, y se identificó el problema, que fue el método con el cual el sistema mandaba llamar la boleta virtual, es un concepto que se llama WebView, que no estaba funcionando correctamente.

Dijo que, en el análisis, se detectó que había cambiado en Android un método entre que se desarrolló la aplicación y se estaba iniciando la operación, y se tuvo que hacer un ajuste a la aplicación. Este ajuste se hizo solamente en este método para llamar a la votación y a partir de las 11:50 horas del día 8 de marzo, se tenía corregida la operación para los celulares que estuvieran en sistema operativo Android, estando disponible para su descarga a las 12:00 horas con 50 minutos.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

Comentó que lo anterior implicó que se realizaran diversas acciones correctivas, con apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, se estuvieron lanzando mensajes a través de redes sociales, se mandaron correos a los ciudadanos que estaban aprobados para participar por Internet de manera frecuente, indicándoles que tenían que descargar la nueva aplicación o la actualización de la aplicación, a fin de que pudieran emitir su sufragio de manera correcta, durante la noche se recibieron 22 llamadas de ciudadanos, de los cuales tomamos sus datos, y se logró contactar a 20 de ellos, quienes les apoyamos para que pudieran realizar su votación y que de los 20 ciudadanos contactados, todos lograron participar de forma remota.

Manifestó que durante toda la operación de voto remoto se tuvo soporte técnico las 24 horas del día, se da cuenta de que la mayor parte de las llamadas, cerca de 180 llamadas que recibieron, fueron para temas de asesoría en el uso de la aplicación. Además de que se tuvo alrededor de 80 llamadas vinculadas al bloqueo de usuario, esto derivado a que intentaban en tres ocasiones, y se bloqueaba el usuario porque no tenía la aplicación actualizada, por lo que cuando se tenían esas llamadas, asesoraban al ciudadano para descargar la aplicación, para que pudiera participar.

De igual forma precisó que durante la operación de la votación remota también se tuvo un impacto importante, que fue la cancelación de 48 pueblos originarios y renuncias de ciudadanos, de candidatos a las Comisiones de Participación Comunitaria, posteriores al inicio de la votación y que el hecho de que fueran posteriores al inicio de la votación los llevó a modificar ocho de los 26 sistemas que estaban operando o que se requerían operar para la votación.

Respecto a lo relativo al cómputo e impresión de las actas en estados de opinión, señaló que se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General el día 13 de marzo a las 9:00 horas y posterior a eso, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Comunitaria, la Dirección de Organización Electoral, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se realizó la impresión, resellado y entrega a cada uno de los 33 órganos desconcentrados de las actas y listados de votación y opinión, y listados de participación y las actas de votación y opinión remota.

Mencionó que posterior a eso, el 14 de marzo a las 18:00 horas, se llevó a cabo la configuración del Sistema de Votación y Opinión para prepararlo para la Jornada del 15 de marzo; en este caso se cargaron 787 mil 648 ciudadanos aprobados para



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

opinar, que ese es el total del listado nominal de las dos demarcaciones, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, sin tomar en cuenta quienes ya habían participado previamente de manera remota.

El catálogo de Unidades Territoriales fueron 153 Unidades Territoriales, dos mil 404 candidaturas, mil 463 proyectos y mil 228 proyectos y que al arranque de la Jornada, el 15 de marzo, en la Jornada a partir de las 9:05 horas, se empezó a detectar degradación al momento de acceder al sistema, se hizo un análisis inmediato de cuál era la situación, qué problema se estaba presentando y se detectó que el problema era en la cantidad de conexiones simultáneas que estaban intentando entrar a la infraestructura central, esto impactaba la disponibilidad del sistema y presentaba un error de conexión, a las 9:30 horas aproximadamente.

Ante esto que se detectó fue que los responsables de operar el sistema en mesa, cuando veían que se tardaba la conexión, apagaban el sistema y lo reiniciaban, sin embargo, la conexión se quedaba conectada, esto fue generando un cuello de botella y a partir de las 9:45 horas se detectó cuál fue el problema, se hizo un análisis también para detectar que no fuera un ataque informático y el error se corrigió aplicando dos acciones principalmente, una fue cambiar el tiempo de vida de las sesiones de conexión, el establecimiento de las sesiones de conexión, reducirlo de 15 minutos que se tenía originalmente a dos minutos, y con esto depurar las conexiones de manera automática, que no estuvieran siendo utilizadas.

Enfatizó que esto no afectó en ningún momento a los 15 minutos que se tenían previstos para la operación del SEI y que el restablecimiento del sistema fue a las 11:30 horas y posterior a las 11:30 ya no detectamos problemas de conexión, sin embargo, a partir de ese momento ya había responsables de mesa que habían tenido la instrucción de cambiarse a votación en papel, y en este sentido, hubo mesas que ya no reintentaron conectarse.

Señaló que se muestra una gráfica también del proceso de apertura y cómo fueron abriendo cada uno de los módulos del sistema, así como también el ritmo de votación, cómo fue operando, a partir de las 9:00 horas que inició la votación, se tuvo un tiempo bastante lento dado el incidente, y a partir de las 11:30 inicia o crece el número de votaciones.

Indicó que al final de la operación se detectó que 121 mesas continuaron operando de manera electrónica, es decir, el 50.62% de las mesas, fueron 28 mesas en el



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

Distrito 05; en el 09, 27; en el 12, 44; y en el 13, 22 mesas. Y dado que ellos, a nivel sistema, observaban que el sistema operaba correctamente al 100% por ese dato que se calculó tomando en cuenta las mesas que seguían recibiendo votaciones y opiniones a través de este medio posterior a las 14:00 horas.

Asimismo, refirió el cierre de la operación del SEI, hasta las 19:00 horas por la ampliación de la Jornada Única del 15 de marzo, debido a que se aprobó mediante acuerdo de Consejo General y del ritmo de cierre y de cómputo de cada uno de los distritos. Finalmente se obtuvo un total de cinco mil 717 votos y opiniones mediante el SEI, y estuvieron distribuidos de la siguiente manera: para el Distrito 05 fueron mil 302 opiniones; para el Distrito 09, 999; el Distrito 12, tres mil 27 opiniones y el 13, 389 opiniones recibidas.

Para concluir su exposición señaló que se daba cuenta también del Informe de Auditoría posterior a la operación, donde se señala que durante la mayor parte del tiempo operó el SEI, funcionó correctamente, y después de la revisión de las bitácoras que hizo el ente auditor, se percibe que no se presentó en ningún momento un ataque y que los votos y opiniones de los ciudadanos que se recibieron son legítimos y están resguardados de manera correcta.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, cediendo la palabra a la secretaria técnica, quien informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Secretaría Ejecutiva, y también precisiones al informe por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, las cuales fueron circuladas entre las y los consejeros.

Enseguida, el presidente de las Comisiones Unidas otorgó el uso de la voz al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda quien agradeció la detallada exposición por parte del titular de Informática y el informe mismo, indicando parecerle muy asertiva la decisión de realizar este informe, ya que sería el punto de partida para los informes que, en su momento, realicen quienes han sido contratados para hacer otros estudios para el Instituto, además de ser el punto de información fundamental para las decisiones en el marco de las distintas comisiones del Instituto.

Comentó que consideraba no se trataba de un documento que formara parte del informe que estaban haciendo las Comisiones Unidas ni mucho menos el Instituto



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

Electoral de la Ciudad de México, en ese sentido, recomendó ser muy cuidadosos en el tono que se usa en el informe; ya que encontraba redacciones que parecerían insinuar que es el Instituto el que estaba llegando a esas conclusiones o el que está haciendo esas aseveraciones, cuando en realidad las está haciendo la unidad técnica responsable de la operación del SEI.

Indicó que agradecía el informe porque señalaba la infraestructura con la que opera el sistema, y eso daba claridad en los componentes de seguridad, pues no fue afectada por intrusos la operación del Sistema de Voto por Internet, ni se cayó en forma definitiva; lo que tuvo fueron fallos en la operación que se pueden encontrar de manera puntual, por cierto, en una prueba piloto.

Comentó que lo que estaba haciendo el Instituto era una prueba piloto que diera pautas hacia su operación generalizada en la ciudad; y que como todas las pruebas pilotos dejó enseñanzas, y la enseñanza que dejó el SEI era favorecedora porque se tuvieron mesas donde operó muy bien y mesas donde operó mal, y ese contraste permitiría saber qué fue lo que se hizo en una circunstancia y en otra, para tener mayor espacio para el entendimiento de lo que ocurrió ese 15 de marzo.

Asimismo, señaló que su impresión era que el Instituto debe seguir avanzando y fortaleciendo sus sistemas de voto electrónico, indicando parecerle pésima decisión para el Instituto que después de un pilotaje que, tenía un esquema de contingencia que logró resolver la votación, el Instituto dejara de seguir siendo vanguardia en el desarrollo de sistemas de votación electrónica en el país.

Comentó que con la exposición de algunos puntos sobre todo en la parte de los simulacros, detectó detalles que no estaban sistematizados en el informe y que consideraba importantes, por lo que sugirió incorporar esos datos para dar mayor claridad. De igual forma comentó que no se realizaba una evaluación de cómo funcionó el pre-registro, por lo que sugería señalar aspectos como: se requirieron actualizaciones ante errores en el sistema, cuáles fueron las principales dudas que plantearon en el *call center*, qué hicieron para resolverlas, cuáles fueron las respuestas, señalando que este sistema también tiene que dar la pauta para el futuro, para saber qué se puede hacer mejor en el pre-registro para próximas ocasiones.

Indicó que el informe también hablaba del problema que ocurrió con Android en las primeras horas de la operación del sistema de votación domiciliaria, y deja claro a



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

través de cuatro, cinco curvas que no se afectó de manera significativa las posibilidades de la gente para sufragar a través del Android, los que no lo hicieron en esas primeras horas, tuvieron varios días más para poderlo hacer, sin embargo, era de su interés conocer si se habían hecho simulacros respecto a la votación en Android ya que le causaba sorpresa que no se haya detectado la necesidad de actualización en Android hasta cuando estaba echada a andar la recepción de opiniones. Sobre los simulacros mencionados señaló que es atípico que las capacitaciones se dieran en el marco de los simulacros, ya que normalmente los simulacros se daban, inclusive para simular qué resultados tuvo la capacitación que se hubiera impartido antes, resaltó que el punto principal era que se mencionó que la capacitación fue a todos los funcionarios que iban a ser responsables en las mesas, sin embargo, algunas personas que estuvieron presentes en las mesas electrónicas en Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, le relataron que era su primer contacto con una tableta, por lo que sugirió ahondar sobre quiénes fueron los capacitados en estos puntos para saber si se trató de un caso puntual o si se logró hacer la capacitación.

Propuso incorporar cuántos equipos se emplearon en el segundo simulacro y describir la totalidad de incidentes que se detectaron, ya que no estaban señalados algunos como: que la batería se agotó rápidamente, calentamiento del sistema, intermitencias en la conexión a Internet y la emisión de mensajes de problemas de conexión o de errores de flujo. Referente al tercer ejercicio señaló que, si se detectaron errores de conexión al estar operando con 3G, ya que en las instalaciones de los órganos desconcentrados se tiene mala recepción, la conexión pudo ser peor en las ubicaciones reales donde se ubicaron las unidades, por lo que sugería para futuras pruebas probar la conexión en cada uno de los puntos donde sí van a ubicar las iPads para su correcta recepción.

Asimismo, mencionó que el simulacro no logró captar la realidad que iba a ocurrir una semana después, por lo que sugirió incorporar al informe el protocolo que se tenía escrito para llevar a cabo el tercer simulacro, los documentos que se utilizaron para solicitar personal completo en los distritos involucrados y las negativas de estos en las que dijeron que no se pondría a disposición la totalidad del personal en el mismo momento. También, solicitó conocer el volumen de iPads que se conectaron en el mismo momento y con ello saber cuál era la carga para la que sí estaba preparada para procesar el sistema electrónico a través de Internet que se desbordó cuando llegaron todos los demás dispositivos. De igual forma, la precisión respecto a cuando se señala que "el sistema terminó comportándose



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**

4a. Sesión Extraordinaria

correctamente", pues no le quedaba claro si se comportó de manera correcta a partir de las dos horas con 30 minutos, esto es posterior a las 11:00 horas, o si empezaron a solucionar a las 11:00 y continuó su solución hasta que al final del día se terminó comportando correctamente. Comentó que el sistema se comportó correctamente en muchas mesas, y que hay constancia de algunas en las que funcionó bien desde su apertura hasta que terminó la jornada, por lo que la principal riqueza de esa prueba piloto era que se tienen experiencias positivas del uso de sistemas electrónicos. Posterior a precisar puntos donde hubo incidentes relacionados con el sistema por Internet, sugirió incluir en el informe dos hipótesis: una, que hubo otros problemas además del que se logró resolver a las dos horas y media, o bien, el de las dos horas y media se resolvió solo parcialmente y se logró resolver totalmente a lo largo de la jornada.

Para finalizar indicó que las Comisiones Unidas en su momento habrían de hacer su propio informe teniendo toda la información completa para la cual consideraba que el informe entregado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos sería de enorme valía.

Acto continuo, el presidente de las Comisiones Unidas otorgó el uso de la voz al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quien manifestó que dividiría su intervención en dos dimensiones. Indicó que el primero de ellos era relacionado con su posicionamiento respecto de la información presentada en el informe el cual también agradecía. Y el segundo era referente a algunas consideraciones que sugeriría verlas reflejadas en el contenido del mismo, comentó que a su parecer el informe trataba de despresurizar o minimizar la complejidad, la dimensión y la situación padecida el día de la Jornada Consultiva, tanto en su versión presencial como en la versión a distancia y que a su parecer es grave.

Señaló que manifestaciones como que el sistema funcionó de manera correcta durante la mayor parte del tiempo y que fue un sistema que funcionó exitosamente, se tendrían que hacer por parte de una persona distinta al autor de quien presenta el informe.

Respecto de los tres simulacros señaló que le hubiera agradado que se hubiera convocado a todo el cuerpo colegiado para que sus oficinas y partidos políticos hubieran podido estar presentes en esos simulacros o por lo menos haber compartido la información o los dictámenes que surgieron respecto de esos simulacros, ya que hasta ese momento estaba conociendo la información, destacó



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

que en los tres simulacros hubo algunas inconsistencias que en el informe decía que se fueron solventando, sin embargo, había dos inconsistencias que al menos en el simulacro dos y en el tres, son consistentes y no sabemos por qué no se llevó a cabo un simulacro adicional a carga total y es el relacionado con la falla de conexión.

Indicó que en el informe se mencionaba que las fallas de conexión se debieron a la mala calidad de señal que tuvieron los distritos, por lo que a su parecer si ya desde ese momento habían advertido que había fallas de conectividad o debilidad en la señal que recibían las tabletas en los simulacros, se debía haber compartido esa información al pleno para determinar un simulacro a carga total de manera simultánea en todos los distritos, o de alguna manera reparar esa situación, para que el día de la Jornada Consultiva no ocurriera.

Externó que a su parecer algo había fallado en la logística operativa del sistema, pues pese a que se detectaron inconsistencias de conectividad en los dos simulacros los cuales no fueron a carga total, sino de manera transitoria o paulatina, consideraba que ahí se pudo haberse advertido para tomar decisiones. De igual forma, señaló que le parecía importante mencionar las razones por las cuales no se había llevado a cabo un simulacro de carga total, cuando ya se había solicitado anteriormente.

Continuó refiriendo las áreas de mejora, y que una de ellas estaba relacionada con la afirmación en el informe respecto a que más del 50% de las tabletas o de las mesas receptoras de opinión y de votación, funcionaron correctamente durante toda la Jornada Electiva. Indicó que para hacer esa afirmación, propondría llevar a cabo un desglose pormenorizado de tiempo y horas, y modo en los cuales fueron funcionando esas tabletas, porque al igual que el Consejero Beltrán, del informe presentado advertía tener conocimiento previo respecto a que hubo muchas mesas receptoras de opinión, que pese a que el informe decía que el cuello de botella se mitigó a las 11:30 horas y eso permitió el funcionamiento oportuno de la Jornada Consultiva en todas las mesas que estuvieron en sistema SEI, hubo muchísimas mesas, en la tabla 12 del informe pasado, en los cuales se advierte que a las 12:00 horas, a las 13:00 horas, a las 14:00, incluso, a las 15:00 horas, incluso también hubo muchísimas mesas que por alguna situación tuvieron que transitar del sistema de votación electrónica a papeleta. Por lo que indicó que la situación de que el 50% de tabletas funcionaron de manera correcta, le parecía una falacia que no se podía sostener en un informe, porque se tenía un informe que revelaba lo contrario, y que



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

ese informe estuviera sustentado con las actas de los funcionarios de las mesas receptoras de opinión.

Respecto de las fallas que se detectaron durante la Jornada Consultiva, indicó no tener claridad, ya que desconocía si las pruebas se hicieron con los dos sistemas operativos, con el sistema operativo IOS y con el sistema operativo Android, o nada más fue con uno de ellos, porque precisamente el que falló fue Android, y dijo tener la impresión de que solamente se hicieron las pruebas con el sistema operativo IOS.

De igual manera consideró importante realizar el desglose en el informe de la franja horaria en la cual no se tuvo acceso para las y los usuarios para poder emitir su sufragio de manera virtual y explicar que fueron las fallas que se presentaron en estos periodos, porque se decía, de manera muy dogmática, que fue una falla en la configuración de la boleta y que se resolvió con la actualización por lo cual pidió fuese un poco más explícito el informe en ese tema. También señaló no tener claridad en cuáles fueron las pruebas de estrés que se llevaron a cabo y que eran señaladas en el informe, pues desconocía en qué consistieron y qué resultados arrojaron estas pruebas de estrés para poder advertir desde aquel momento el que pudiera presentarse una falla en la conexión.

Con referencia a lo mencionado respecto a que hubo dos diferentes tipos de proveedores de servicios de Internet, solicitó saber cuáles fueron esos dos proveedores y cómo se decidieron esos dos proveedores para efecto de tener las capacidades técnicas para poder llevar a cabo una votación de la envergadura como la que se llevó el 15 de marzo.

Para concluir su intervención señaló que cuando se designó a la auditoría de la FES Aragón, entendía que se llevó a cabo una convocatoria a diversas instituciones, por lo que, en ánimo de transparencia, valdría la pena informar cuáles fueron las condiciones por las cuales se determinó que fuera la FES Aragón y no otra de las instituciones convocadas para llevar a cabo la auditoría.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas dio la palabra a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes quien precisó que cuando el Consejero Beltrán se refería a que era una prueba piloto, pedía no olvidar que era una prueba piloto vinculante. Por lo que desde su opinión la llamaría como una prueba de avance para ver hasta dónde podía el Instituto abarcar una situación de esta



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

naturaleza y no minimizar el hecho de que era una prueba piloto, ya que como lo decía el Consejero Mauricio, al final sí representaba para el Instituto un asunto para precisar, porque como consejeras y consejeros era importante garantizar en todo momento el derecho de la ciudadanía a la emisión de su voto.

Por otro lado, respecto a lo expresado por el Consejero Mauricio Huesca indicó que haría referencia a dos puntos, para el asunto de los simulacros, como Presidenta de la Comisión de Organización, se les envió invitación a las y los consejeros para que en los tres simulacros estuvieran vigilantes de lo que estaba pasando, además de mencionarlo varias veces en las mesas de consejeros e incluso también fue señalado en Comisiones Unidas de cuándo iban a llevarse a cabo. Asimismo, comentó no tener claro en ese momento si se les había enviado alguna nota referente a los resultados obtenidos en dichos simulacros, sin embargo, preguntaría al Director de Organización y lo haría del conocimiento.

Respecto al informe de la FES Aragón, sobre ¿qué pruebas de estrés se llevaron a cabo? La FES Aragón presentó a la Comisión de Organización, los análisis que hizo previos a iniciar la jornada, por lo que señaló que se podían encontrar cuáles fueron las pruebas de estrés que presentó la FES Aragón.

Asimismo, señaló que existía un acuerdo emitido por la Comisión de Organización, de cuáles fueron las características, referente a qué instituciones se invitó o se convocó para llevar a cabo esta auditoría, y después el dictamen y el acuerdo que emitió dicha Comisión para designar a la FES Aragón como la institución con la capacidad y calidades óptimas para llevar a cabo esta auditoría.

Expreso que, en referencia a las precisiones realizadas, acompañaría la posición del Consejero Beltrán, respecto de solicitar precisiones en cuanto a los resultados de los simulacros, tales como: cantidad de personas que estuvieron en los simulacros, sobre todo personal del Instituto del área de Órganos Desconcentrados, si éstas fueron personal de estructura, si fueron personal de honorarios, si fueron responsables de mesa los que acudieron a las capacitaciones.

Posteriormente comentó que aunque se mencionó en el punto anterior que la capacitación estaba ubicada en otro espacio distinto a los informes que se estaban conociendo, en su opinión todas y cada una de las etapas, incluyendo capacitación, estaban concatenadas con el desarrollo de un mismo punto que era el día de la jornada, por su vía Internet o en su vía presencial por papeletas; ya que todas y



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

cada una de las etapas de la construcción del proceso hasta llegar al día de la jornada y, por supuesto las conclusiones, estaban enlazadas en un mismo acto que era llevar a cabo el proceso consultivo, por lo que no se podía hacer un análisis aislado de cada una de estas etapas, porque al final del día todas eran un resultado vinculante y conforman el proceso que se estaba llevando a cabo.

Al término de dicha intervención el presidente de las Comisiones Unidas en uso de la voz señaló que todos los actos relativos al proceso electivo estaban concatenados, y que como mencionaron el Consejero Yuri y la Consejera Myriam, se trataba de un informe que correspondía al área, asimismo, se estaba trabajando en un informe detallado que integraría toda la información relacionada con el proceso electivo.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas indicó que al no existir más comentarios se tendría por rendido el informe, y de acuerdo con lo que se había manifestado, pedía al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, revisar las observaciones y en su caso incorporar tanto las señaladas por el Consejero Yuri Beltrán, el Consejero Mauricio Huesca y la Consejera Myriam Alarcón; destacando que una vez obtenida la versión final del informe, agradecería a la secretaria técnica remitirlo de inmediato para su publicación, tanto en la página de Internet del Instituto como en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, y se solicitó dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

3. Presentación del Informe de la Auditoría informática realizada durante la Jornada al Sistema Electrónico por Internet que presenta el Centro Tecnológico Aragón, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México; designado como Ente Auditor del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Posteriormente el presidente de las Comisiones Unidas expresó que en la videoconferencia se encontraba presente el Ing. Marcelo Pérez Medel, representante del ente auditor del SEI, y que forma parte de la FES Aragón. Por lo cual en términos del Artículo 63 del Reglamento, consultaba a las consejeras y consejeros su conformidad para que pudiera intervenir en esa sesión, y al no existir objeción, cedió el uso de la voz al Ingeniero para presentar su informe, el cual



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

indicó que ya se había realizado una exposición amplia respecto a los informes por el titular de la UTSI, sin embargo, respecto al informe del día de la Jornada, señaló como relevante que a partir de prácticamente el inicio del día 15, empezó a haber fallas que se debían a varias cosas, algunas eran problemas de conectividad, otros eran problemas de falta de señal, pero en la parte del problema de conectividad con el SEI fue el problema que más llamó la atención puesto que era el que estaba generando más problemas en la mayoría de las mesas.

Mencionó que a pesar de todo sí llegaron algunos votos, y que, si bien no podían estar conectadas todas las mesas al mismo tiempo, algunas mesas sí lograron conectarse y sí empezaron a llegar votos. Asimismo, comentó que respecto a la votación del día 15 de marzo en algún momento se reunieron con la UTSI, la cual estaba trabajando en modificar algunas configuraciones, por ejemplo, la parte del número de intentos que pudiera hacer la aplicación, lo redujeron de tres a uno, el tiempo que duraba la sesión, también fue ajustado de 15 minutos a dos minutos; estuvieron haciendo varias pruebas, lo cual llegó a algún tiempo, poco más de dos horas, y después de dos horas, dos horas y media más o menos, lograron resolver el problema, por lo que para ese momento ya varias de las mesas se habían movido a la modalidad de voto en boletas, pero las mesas que aún no se cambiaban a esa modalidad, pudieron trabajar sin mayores complicaciones desde el punto de vista del SEI. Algunas otras siguieron teniendo problemas, pero ya en menor medida, debido a problemas de falta de señal u otras circunstancias.

En lo concerniente a la votación remota que se celebró del 8 al 12 de marzo, señaló que tanto la aplicación web como la aplicación IOS funcionaron sin inconvenientes durante todo el periodo. Y que, aunque la aplicación Android sí presentó problemas debido a la parte de la presentación de la boleta, lograron resolver con unos cambios menores el día 8 de marzo al rededor del mediodía, lo cual implicó un problema de disponibilidad de un 10% del tiempo solamente, el 100% del tiempo estuvo disponible la plataforma.

Para finalizar mencionó que el informe era una relatoría de lo ocurrido, puesto que el análisis detallado de lo que ocurrió, lo que encontraron, la revisión de las bitácoras y de todo el análisis posterior, se presentaba en el informe del siguiente punto del Orden del Día.

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz, otorgando la palabra al Consejero Electoral Mauricio



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

Huesca Rodríguez quien agradeció al auditor por la presentación de este informe, sin embargo, señaló tener la impresión de que el informe era más descriptivo que de tipo forense.

Indicó que la descripción realizada era una descripción narrativa de hechos presentados en un lenguaje llano, ciudadano, muy claro, pero que a su parecer queda en deuda el tema del análisis de a qué se debió cada una de las fallas y cómo se resolvieron, si esto afectó o quedó afectado el código fuente, si no quedó afectado el código fuente de dónde sale la afirmación de que la votación no se vio y por qué, y en alguna parte de los informes se señalaba que hubo alguna problemática con los cómputos que aparecían actas en cero.

Por lo anterior, consideró importante que se diera un origen técnico forense señalando a partir de dónde estaba surgiendo el tema de que la votación no quedó comprometida, debido a que hasta ese momento lo encontrado en el informe de la auditoria externa, era una narrativa y no una descripción de qué falló, si se llevó a cabo la verificación de la actualización del sistema, si volvió a funcionar, pues pareciera que los simulacros advirtieron ciertas cosas, y se repararon no del todo, debido a que hizo falta un análisis crítico de las fallas técnicas y en qué consistieron, pues indicó que ello le permitiría conocer desde el punto de vista de los expertos en sistemas, cuál fue el punto neurálgico en cual se debe tener cuidado en el caso de que el Instituto quisiera desarrollar en otro momento una votación por Internet.

Al término de dicha intervención el presidente de las Comisiones Unidas consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, concediéndosela al Ing. Marcelo Pérez Mendel representante de la FES Aragón, quien señaló estar de acuerdo con la apreciación, ya que el informe era básicamente una narrativa de lo que apreciaron el día de la Jornada ya que el análisis forense y detallado de las bitácoras y de todos los eventos que ocurrieron desde el punto de vista técnico, se señalaban en el informe posterior, el cual indicó era el siguiente punto del Orden del día.

Acto seguido, el presidente de las Comisiones Unidas cedió el uso de la voz a la secretaria técnica quien informó que se recibieron precisiones por parte de la oficina del Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, las cuales fueron circuladas previamente a los integrantes de este colegiado.

El presidente de las Comisiones Unidas señaló que al no existir más comentarios



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

se tendría por rendido el informe, solicitando a la Secretaría Técnica proceder una vez que tuviera el documento definitivo, a hacer la publicación tanto en la página de Internet como en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del Instituto. En ese sentido la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes solicitó el uso de la voz para señalar su preocupación respecto a la solicitud de que se hicieran precisiones al informe de la FES Aragón, ya que el informe ya había sido presentado en la Comisión de Organización y que solamente se estaba realizando su presentación para conocimiento de las y los consejeros integrantes de las Comisiones Unidas, además de que se están solicitando precisiones a un informe que no pertenecía al Instituto y que era de un ente auditor.

Acto seguido, el presidente de las Comisiones Unidas aclaró que lo solicitado a la Secretaría Técnica era que cuando tuviera la versión definitiva, que era la presentada se publicará en ambos sitios digitales señalados, por lo que no solicitó incorporar las adecuaciones como en los puntos anteriores. Después le solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **cuarto punto** listado en el Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

4. Presentación del Informe de Evaluación para la Auditoría Informática al Sistema Electrónico por Internet (Informe posterior a la Jornada) que presenta el Centro Tecnológico Aragón, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México; designado como Ente Auditor del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Previo a someter a consideración el punto, el presidente de las Comisiones Unidas otorgó el uso de la voz al Ing. Marcelo Pérez Medel quien comentó que, el informe de evaluación o posterior incluía un análisis de cada uno de los elementos a los que se tuvieron acceso.

Asimismo, comentó que, de la de visión del funcionamiento del SEI en la etapa remota, que fue la primera parte de la jornada, como se documenta, duró 120 horas, que fue del 8 al 12 de marzo, lo cual implicó 120 horas de jornada, para los cuales la versión web funcionó durante el 100% del tiempo.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

Señaló que la versión de IOS funcionó bien durante todo el tiempo, y que la versión Android funcionó correctamente durante el 90% del tiempo, es decir que el otro 10% no estuvo disponible, debido a problemas que fueron arreglados con la actualización.

Indicó que, como equipos de auditoría, coincidían en que ese error debió haberse encontrado durante los simulacros, y consideraban como recomendación para próximos eventos, que los simulacros fueran lo más apegados a los eventos que se esperaban, para poder encontrar, con tiempo suficiente, posibles problemas que puedan subsanarse. Respecto a lo correspondiente al día 15 de marzo, señaló que los problemas empezaron a ocurrir prácticamente desde el inicio de la jornada a las 9:00 horas y que básicamente los errores se debieron a dos tipos principales: el error de conexión de las iPads con SEI, que esa parte fue la que no se descubrió al haber hecho los simulacros con ingresos escalonados y la poca o nula señal para conectarse vía Internet.

Respecto al error de conexión de las iPads con el SEI, informó que la UTSI estuvo trabajando desde las 9:00 horas en determinar el error, además de que estuvieron probando varias cosas e incluyendo cambiar de uno de los servidores al otro, probaron también el hacer modificaciones en la configuración, hicieron pruebas, solicitando que algunas máquinas esperaran 10 minutos antes de volver a reintentar, pero dado que las sesiones tenían 15 minutos, las sesiones seguían activas a pesar de que las personas reintentarán 10 minutos después.

De igual forma, mencionó que alrededor de las 11:30 horas se encontró la combinación de configuraciones que permitía funcionar todas las tabletas simultáneamente, resaltó que esa modificación no implicó ningún cambio en el código fuente. Comentó que ello era importante por varios motivos, por ejemplo, respecto al cuestionamiento de que cómo podían garantizar que el sentido de los votos no se había visto afectado, podía decir que ellos ya habían revisado y eso se mencionó en el informe previo a la Jornada, que el sistema no tenía vicios ocultos y que hacía únicamente lo que se refiere al proceso de votación y consulta y reiteró que eso se menciona en el informe previo y no cambia.

Posteriormente comentó que en la página 7 del informe, se podía apreciar que de las 9:00 a las 11:30 horas, si bien el sistema no estaba disponible para todas las tabletas, sí lograban conectarse, es decir que se tenían una operación parcial, y que de las 11:30 a las 17:30 horas las tabletas y las mesas que no se habían



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

pasado para la modalidad de papel, pudieron tener una operación normal respecto a la conectividad con el SEI, dejando de lado momentáneamente la cuestión de las que tenían problemas por falta de señal. Indicó que de las 17:00 a las 19:00 horas fue un periodo de tiempo de reposición, que básicamente se hizo para remplazar la falta de disponibilidad que no hubo de las 9:00 de las 11:30 horas.

Explicó que básicamente las cosas que pudieron encontrar revisando las bitácoras de los temas, fue que si bien el sistema tenía problemas de disponibilidad no sufrió un ataque externo ni interno, es decir que no estaba bajo ataque, fuera del problema de configuración no había intentos externos o no había algo que estuvieran afectando o poniendo en riesgo la operación del SEI.

Posteriormente señaló que, dado que hubo un problema, era relativamente fácil centrarse únicamente en el problema, pero para no perder objetividad, era importante mencionar que el funcionamiento fue correcto y el sentido de los votos no se vio comprometido una vez corregidos los problemas de conectividad; que durante la mayoría de la Jornada, el sistema fue accesible y estuvo disponible para las mesas que aún continuaban votando puesto que no se presentó un ataque y que su recomendación sería procurar que los simulacros sean lo más apegados a las condiciones que se esperan el día de la Jornada; ya que pequeñas diferencias en la operación de los simulacros pueden enmascarar u ocultar posibles problemas que se pudieran presentar.

Para concluir mencionó que el Centro Tecnológico Aragón ha participado en auditorías en varios institutos electorales, así como en los principales institutos electorales del país, trabajando en proyectos de naturaleza electoral, los de la urna electrónica, hace más de 16 años. Comentó que, si bien ocurrió una falla importante que no se puede dejar, si recomendaba considerarlo como una oportunidad de mejora y realizar simulacros mucho más apegados, además de dejar manifiesto que el SEI era un sistema que ya tenía un importante grado de madurez.

De igual forma, mencionó su trabajo con diversos institutos electorales y señaló que ese proyecto era importante, ya que había madurado demasiado y se atrevería a decir que era sin duda uno de los sistemas más avanzados que había en el país. Por lo anterior consideraba lo acontecido como una importante oportunidad de mejora y era importante ponerla en justa dimensión, y no por el hecho de ver



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

solamente la falla se dejaría de ver el demás trabajo que había permitido avanzar y progresar en ese sentido.

Una vez concluida la intervención el presidente de las Comisiones Unidas indicó que el punto estaba a consideración de todas y todos, otorgando el uso de la voz en primera ronda a la secretaria técnica y en segunda al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

La secretaria técnica informó que se recibieron precisiones al documento por parte de la oficina del Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, al no existir ninguna otra participación en primera ronda el presidente de las Comisiones Unidas cedió el uso de la voz en segunda ronda al Consejero Electoral Mauricio Huesca quien señaló coincidir totalmente con el auditor respecto a que por alguna situación de un ejercicio, se demerite todo el esfuerzo que ya llevaba el SEI a lo largo de la vida del Instituto.

Posteriormente, comentó que la información dicha por el auditor revelaba que era él quien no contaba con la información completa para poder pronunciarse respecto de lo ocurrido, a partir de la visión del auditor, en el Sistema Electrónico por Votación; ya que el único informe que poseía y que fue objeto de convocatoria para esa sesión, era referente a un informe descriptivo de hechos y no un informe forense. Por lo que solicitó a sus compañeras o compañeros que en caso de tener el informe forense se lo compartieran, ya que como Consejero Electoral le parecía grave no tener la totalidad de la información que el auditor proveyó, y con ello poder determinar sus propias conclusiones sobre el funcionamiento del SEI. En ese sentido, solicitó al titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos proporcionarle el informe forense al que se refería el auditor y que aseguró se presentó.

Una vez concluida la intervención anterior el presidente de las Comisiones Unidas cedió el uso de la voz al Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz quien indicó que el informe del cual habló el responsable de la auditoría era el informe objeto de ese punto, por lo que ese era el informe al cual se hacía referencia, asimismo, señaló la existencia de un informe técnico de la configuración de los servidores, que era un informe completamente técnico que presentó el auditor, no era un informe que se presentaba a comisiones porque era un informe que se entregó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, con la configuración de los servidores. El informe así estaba previsto en el acuerdo con el convenio que se firmó con la UNAM. Ese



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
4a. Sesión Extraordinaria**

informe era un informe completamente técnico de configuración de servidores, sin embargo, indicó no tener ningún inconveniente en hacer entrega de este informe si el Consejero consideraba que pudiera serle de utilidad.

Al finalizar esta intervención el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó hacer uso de la voz para reiterar que lo solicitado era el informe técnico y forense al cual se refirió el auditor, debido a que el proporcionado y que fue objeto de sesión era un informe descriptivo, pero lo que le interesa era el informe forense que entregó el auditor. En ese sentido, señaló que le parecía importante que, al ser información que se pagó con recursos públicos, debería ser objeto de difusión pública, además de considerar que todo el cuerpo directivo tendría que tener acceso a dicha información sin ninguna restricción.

Acto seguido y al no haber más comentarios, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó al titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos circular con todas las personas que integran las Comisiones Unidas, y con el Consejero Presidente el informe señalado y, en su caso, algún otro informe. Posteriormente, señaló que, de no haber más intervenciones, se tendría por rendido ese informe, agradeciendo al representante del ente auditor su acompañamiento, y solicitando a la secretaria técnica remitir la versión definitiva para su publicación tanto en la página de Internet como en la plataforma de participación Ciudadana del Instituto.

Finalmente, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de las Comisiones Unidas dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística a las 13:02 horas del día 13 de abril de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidad de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 29 de abril de 2020, firmando al margen y



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Extraordinaria

al calce para constancia las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas.



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de las
Comisiones Unidas



MYRIAM ALARCÓN REYES

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas



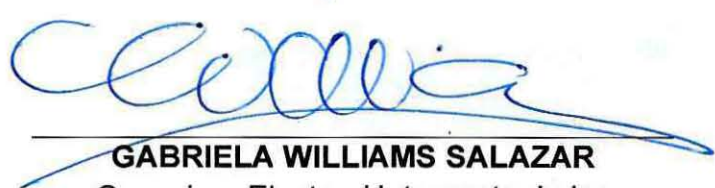
CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas